

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

11833 *Recurso de inconstitucionalidad n.º 2063-2012, contra la Exposición de Motivos y los artículos 1 a 15 del Decreto-ley de la Generalitat Valenciana 1/2012, de 5 de enero, de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por Providencia de 13 de septiembre actual, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 2063-2012, promovido por cincuenta Senadores del Grupo Parlamentario Socialista del Senado, contra la Exposición de Motivos y los arts. 1 a 15 del Decreto-ley de la Generalitat Valenciana 1/2012, de 5 de enero, de Medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.–La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.